

La CNMV rechazará más cambios urgentes de la normativa contable

Restoy cree peligroso hacer reformas pensando en mitigar la crisisLa CNMV no quiere que la contabilidad sea la vía de escape de la crisis. El vicepresidente del regulador, responsable en España de la norma contable, rechaza nuevos cambios urgentes como el aprobado hace unos meses por la Comisión Europea (CE) y que está sirviendo a bancos europeos para salvar el trimestre. Los bancos españoles, por su modelo de negocio, no se ven afectados.

J. C. A. C. / E. G. E. - Valencia / Madrid - 31/10/2008

El vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Fernando Restoy, advirtió ayer de que los cambios introducidos en las normas contables internacionales 'no deben tener por objetivo mitigar el efecto del deterioro de los mercados sobre los estados contables de las empresas financieras'. Restoy hizo esta advertencia justo cuando las modificaciones sobre la recalificación de activos aprobadas por la Comisión Europea (CE) hace menos de un mes dan sus primeros frutos, como demuestran las cuentas de Deutsche Bank.

Restoy señaló que esta actuación de los organismos reguladores europeos ha sido necesaria y destacó la agilidad con que se han dictado las nuevas directrices, pero alertó al sector de que se trata de un hecho excepcional, y que cualquier futura modificación se tramitará por los cauces normales, 'lo que incluye amplios análisis y una dilación en el tiempo.

El recién nombrado vicepresidente de la CNMV fue más allá y frenó cualquier especulación sobre nuevas modificaciones. 'Puede resultar arriesgado impulsar reformas adicionales apresuradas de los principios contables con el objetivo de buscar el alivio de las cuentas de las empresas o sectores concretos'. Restoy se mostró escéptico sobre los efectos que podría tener una modificación normativa que se tradujese en mejoras de resultados.

'La escasa actividad en el mercado interbancario se debe precisamente a la percepción de las entidades prestamistas de que los estados financieros publicados pudieran no recoger con la precisión deseada el efecto de la crisis sobre la solidez patrimonial de las entidades', afirmó Restoy, para añadir: 'Resulta poco verosímil que la mera publicación de resultados contables favorables pudiera constituir un elemento estabilizador eficaz si existiera la percepción de que ello resulta de la aplicación de normas laxas de información financiera'.

La CE accedió a modificar la normativa financiera, que fundamentalmente relega el principio de fair value o valor de mercado, para evitar la discriminación que las normas contables internacionales podrían trasladar a los resultados de las entidades financieras europeas frente a las estadounidenses, que utilizan otros criterios contables.

El cambio no afecta especialmente a la banca española, en cuyos balances tienen poco peso los productos estructurados complejos, según reconocen varias fuentes del sector consultadas por este periódico. Lo que sí preocupa a la CNMV son las valoraciones inmobiliarias, tanto en las empresas del sector como en la banca, con un volumen elevado de activos. Restoy insistió en extremar las técnicas de valoración, recordó las recomendaciones que dictó en julio y, si bien calificó de positiva la presencia de tasadores externos, animó a abrir una reflexión internacional sobre 'la profesión de valorador de activos y pasivos tanto inmobiliarios como financieros y considerar una ampliación de los requisitos normativos y el establecimiento de mayores controles sobre su actividad'.

Fuente: Cinco Días